

**Asunto: Emisión de Obligaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón a 10 años.
Octubre y Noviembre 2010.**

La Orden de 13 de enero de 2010 del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad Autónoma de Aragón, determina las características de las emisiones de Obligaciones a 10 años de la Comunidad Autónoma de Aragón, por un importe máximo conjunto de 83.000.000,00 euros.

De conformidad con los artículos 55 y siguientes de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, según la nueva redacción dada a la misma por las Leyes 37/1998 y 44/2002, de 16 y 22 de noviembre, respectivamente, los días 4 de octubre y 15 de noviembre de 2010, se van a incorporar al Mercado de Deuda Pública en Anotaciones, a efectos de su negociación, las citadas emisiones de Obligaciones, cuyas características se señalan a continuación.

Características de las Emisiones	Obligaciones a 10 años	Obligaciones a 10 años	Obligaciones a 10 años
Fecha de Emisión	04.10.2010	04.10.2010	15.11.2010
Fecha de Amortización	04.10.2020	04.10.2020	15.11.2020
Tipo interés	5,000 % (1)	0,425 % (2)	0,425 (3)
Importe máximo a emitir	33.000.000,00	25.000.000,00	25.000.000,00
Fecha Pago Intereses	04.10	04 de cada mes	15 de cada mes
Código ISIN/Tramo	ES0000107211/01	ES0000107229/01	ES0000107237/01

- 1) **Pago Intereses:** Anualmente, el 4 de octubre de cada año, hasta su amortización, siendo el primero a pagar por su importe completo el 4 de octubre de 2011.
- 2) **Pago Intereses:** Mensualmente el 4 de cada mes, hasta su amortización, siendo la fecha de pago del primero el 4 de noviembre de 2010.
Tipo interés: 0,425% mensual.
- 3) **Pago Intereses:** Mensualmente el 15 de cada mes, hasta su amortización, siendo la fecha de pago del primero el 15 de diciembre de 2010.
Tipo interés: 0,425% mensual.

La suscripción se realizará directamente por las entidades financieras aseguradoras de la emisión, actuando en nombre propio o por cuenta de terceros, el 1 de octubre y 12 de noviembre de 2010, respectivamente. A partir de dicha fecha, el Banco de España abonará el importe nominal suscrito en las respectivas cuentas de valores de los miembros del Mercado de Deuda Pública en Anotaciones el 4 de octubre y 15 de noviembre de 2010, respectivamente, fecha a partir de la cual la presente emisión será plenamente negociable en el citado mercado.

Para cualquier aclaración sobre el contenido de esta nota, pueden dirigirse al teléfono 91 338 51 61, de la Unidad de Emisión de Deuda.

Madrid, 1 de octubre de 2010

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO